



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52841

DECRETO N° 3721.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Apruébase el dictamen remitido por el Tribunal de Cuentas de la República, mediante Resolución 2485/2020, de fecha 9 de diciembre de 2020, (E.E N° 2020-17-1-0003904, Ent. N° 2997/20), en relación a la RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL EJERCICIO 2019, exhortando el cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución de la República y leyes vigentes en los términos recomendados por el Tribunal de Cuentas de la República.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veintisiete de
abril del año dos mil veintidós.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario

Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente

